Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

PLENO-03/07/2025-6

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 03 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.

A) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1º. APROBACIÓN SI PROCEDE del Acta de la sesión celebrada el día 5 de junio de 2025.

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la renuncia al Acta de Concejal presentada por Doña Soledad Pérez Rubio. Expte. 2025/9727

B.1.- ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR DELEGACIÓN DEL PLENO.

3º. TOMA DE CONOCIMIENTO del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2025, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, relativo al Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia de 16 de junio de 2025, sobre autorización de la designación de los técnicos autonómicos propuesta en calidad de asistentes a la mesa de contratación para la adjudicación del expediente "Construcción y puesta en funcionamiento de la Nueva Sede Judicial del Partido Judicial de Roquetas de Mar". Expte. 2023/15608

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2025, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, relativo al Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia de 16 de junio de 2025, sobre la renovación de la red de saneamiento de la Avda. del Mediterráneo con Paseo del Mar. Expte. 2025/9530

C) PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN.

5º. DICTAMEN de la C.I.P. DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo al RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS en ejecución del acuerdo por el que se declara la inexistencia jurídica

GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha firma:30/06/2025 13:31:14
HASH:4C229426E78AD1541CF9B5ABA91538266DDF2D0

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - 036. Orden del día
Código para validación: E8A22-00AA7-91DD8
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/4.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14

del contrato relativo al servicio de alquiler de vehículo adscrito a la delegación de educación prestado por la mercantil Sekai Corporate Travel, S.L.U. Expte. 2025/8055

6º. DICTAMEN de la C.I.P. DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo al RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS en ejecución del acuerdo por el que se declara la inexistencia jurídica del contrato de concesión de servicio de gestión del Centro de Atención Socioeducativa (Escuela Infantil) denominado E.I. Las Lomas. Expte. 2025/9479

7º. DICTAMEN de la C.I.P. DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo al RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS en ejecución del acuerdo por el que se declara la inexistencia jurídica del contrato de concesión de servicio de gestión del Centro de Atención Socioeducativa (Escuela Infantil) denominado E.I. Las Amapolas. Expte. 2025/9480

ÁREA DE PRESIDENCIA, ENERGÍA, AGUAS, TRANSPORTE, AGRICULTURA Y PESCA.

8º. DICTAMEN de la C.I.P. DE PRESIDENCIA en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 16 de junio de 2025 relativo a la aprobación inicial del Reglamento del Servicio Público de Préstamo de Bicicletas en el municipio de Roquetas de Mar. Expte. 2025/3220

ÁREA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ZONAS VERDES, LIMPIEZA Y RESIDUOS.

9º. DICTAMEN de la C.I.P. DE MEDIO AMBIENTE en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo al RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO de las facturas pendientes de pago de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2024 correspondientes al Centro Comarcal de Drogodependencias. Expte. 2025/5423

10º. DICTAMEN de la C.I.P. DE MEDIO AMBIENTE en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo al RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO de las facturas pendientes de pago del contrato de servicio de Centro Zoosanitario para recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de animales de compañía abandonados, perdidos o errantes en el t.m. de Roquetas de Mar. Expte. 2025/7013

GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha firma:30/09/2025 13:31:14
HASH:4C229426E78AD1541CF9B5ABA91538266DDF2D0

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - 036. Orden del día
Código para validación: E8A22-00AA7-91DD8
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/4.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN

11º. DICTAMEN de la C.I.P. DE SERVICIOS SOCIALES en sesión celebrada el 26 de junio de 2025 relativo a la CANDIDATURA DEL MUNICIPIO DE ROQUETAS DE MAR A CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA 2025 y aprobación del I Plan Local de Infancia y Adolescencia (2025-2028). Expte. 2025/10553

D) MOCIONES

12º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA para ofrecer a la Junta de Andalucía un acuerdo de colaboración para acelerar el inicio de las OBRAS DEL IES LAS MARINAS. Expte. 2023/12168

13º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA para garantizar el CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO Y PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS en el término municipal de Roquetas de Mar. Expte. 2023/12168

14º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL VOX para instalación de GRUPOS ELECTRÓGENOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA CENTRALITA DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL de Roquetas de Mar. Expte. 2023/20937

15º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL VOX para la SUPRESIÓN DEL PROGRAMA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ (PLAMC) en Roquetas de Mar. Expte. 2023/12169

16º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL ALMERÍA AVANZA sobre PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DURANTE TODO EL AÑO y desarrollo de una estrategia de desestacionalización en Roquetas de Mar. Expte. 2025/10861

17º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL ALMERÍA AVANZA relativa al diseño y puesta en marcha de una RED CONECTADA DE CARRILES BICI FUNCIONALES en Roquetas de Mar. Expte. 2025/10861

18º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA Y PODEMOS CON ROQUETAS DE MAR, para la CREACIÓN Y

GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha firma:30/09/2025 13:31:14
HASH:4C229426E78AD1541CF9B5ABA91538266DDF2D0

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - 036. Orden del día
Código para validación: E8A22-00AA7-91DD8
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 3/4.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

MEJORA DE PARQUES CANINOS en los distintos núcleos urbanos de Roquetas de Mar. Expte. 2023/12171

19º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA Y PODEMOS CON ROQUETAS DE MAR, con motivo del 28J: POR LOS DERECHOS LGTBIQA+. Expte. 2023/12171

E) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

20º. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de las Juntas de Gobierno Local celebradas los días 2, 9, 16 y 23 de junio de 2025.

21º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

GABRIEL AMAT AYLLON (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha firma:30/09/2025 13:31:14
HASH:4C229426E78AD1541CF9B5ABA91538266DDF2D0

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - 036. Orden del día
Código para validación: E8A22-00AA7-91DD8
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 4/4.